



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Sábado 25 de junio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Sábado 25 de junio de 2022

	<p><b>PAGAN FUNCIONARIOS BARDAS DE SHEINBAUM</b></p> <p>Contratistas que realizaron la pinta de bardas que promocionan a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguraron que funcionarios de alcaldías gobernadas por Morena pagaron por al menos 300 intervenciones en calles de la capital. El pago por rotular una barda es de mil 800 pesos, pero puede haber un descuento de 10 por ciento si la cantidad de muros es significativa, informó uno de los contratistas quien no detalló si el pago fue realizado con recursos públicos o privados.</p>
	<p><b>"SE TOPARÁ CON PARED QUIEN QUIERA DIVIDIR A PRI Y ALIANZA"</b></p> <p>El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advierte que quien pretenda dividir a su partido se va a encontrar con "un muro de contención de miles de priistas que sí han sudado la camiseta y que sí están en territorio buscando lo mejor para el partido y la alianza con el PAN y el PRD". Al rechazar una nueva reunión con ex dirigentes del tricolor que plantearon su renuncia, afirma que dejar la presidencia del PRI no está a discusión y los emplazó a debatir en el Consejo Político Nacional del partido.</p>
	<p><b>LA ECONOMÍA AVANZA MÁS DE LO ESPERADO</b></p> <p>La economía registró en abril un aumento mayor de lo esperado, por lo que los prospectos podrían tener una buena dosis de mejora, coincidieron analistas. En dicho mes, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), considerado un aproximado del PIB, creció 1.1% a tasa mensual, la mayor alza en 13 meses y superior al 0.8% que había estimado el INEGI.</p>
	<p><b>CORTE ANULA DERECHO AL ABORTO Y ECHA MEDIO SIGLO ATRÁS A EU</b></p> <p>La mayoría conservadora de la Corte Suprema de Justicia emitió ayer un polémico fallo que arrebata a las mujeres su derecho constitucional a nivel federal al aborto, protegido durante casi medio siglo, y deposita la decisión en cada uno de los 50 estados que conforman el país. El fallo detonó de inmediato manifestaciones -en favor y en contra- frente al Máximo Tribunal en Washington, así como en Nueva York, San Francisco y Los Angeles, y motivó que al menos siete estados decidieran criminalizar el aborto de inmediato.</p>
	<p><b>RETROCEDE EU 50 AÑOS: DEROGA EL DERECHO AL ABORTO</b></p> <p>La Suprema Corte de Estados Unidos revirtió el derecho constitucional al aborto casi 50 años después de que ese mismo órgano lo consagró como derecho básico y con su fallo anuló una de las principales conquistas del movimiento por los derechos de las mujeres. El fallo, aprobado por cinco contra cuatro jueces, no criminaliza ni prohíbe el procedimiento, sino implica un retorno a las condiciones existentes previas al caso conocido como <i>Roe vs Wade</i>, en el cual la Suprema Corte reconoció el derecho constitucional de las mujeres a optar por interrumpir su embarazo.</p>
	<p><b>SHEINBAUM DESCARTA SOLICITAR LICENCIA</b></p> <p>Por ahora, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum,</p>

	<p>descartó pedir licencia para ausentarse de su encargo y aspirar a la candidatura presidencial. “No, en este momento no, no lo tengo considerado (pedir licencia)”, afirmó. En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, en el <i>Heraldo Radio</i>, la mandataria capitalina aseguró que está enfocada en su trabajo al frente de la entidad.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>CORTE DE EU ENTIERRA EL DERECHO AL ABORTO</u></b></p> <p>La Corte Suprema de Estados Unidos decidió anular la histórica sentencia <i>Roe v. Wade</i> de 1973, que reconocía el derecho constitucional de la mujer al aborto y lo legalizaba en todo el país, lo que otorga un triunfo a republicanos y conservadores religiosos que quieren prohibir el procedimiento. Los jueces argumentaron que la decisión del caso <i>Roe v. Wade</i>, que permitía los abortos antes de que un feto fuera viable fuera del útero (entre las 24 y 28 semanas de embarazo), fue un error porque la Constitución de Estados Unidos no menciona específicamente el derecho al aborto.</p>
<b>CRÓNICA</b>	<p><b><u>SUPREMA CORTE DE EU ELIMINA EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL ABORTO</u></b></p> <p>Revés. La Corte Suprema del Estados Unidos confirmó este viernes todos los temores y falló para derogar la protección federal al derecho al aborto, lo que confirma el avance ultraconservador a fundamentada en el extremismo religioso. La decisión era un secreto a voces después de la filtración en mayo de un borrador de la Corte que anunciaba la decisión. La filtración a los medios fue histórica y desató una tormenta tanto mediática como en el seno de la Corte, acostumbrada a la prudencia.</p>

**Pierde el cine a creador crítico**

Murió el guionista Xavier Robles, autor de obras críticas fundamentales del cine mexicano, como 'Rojo Amanecer' y 'Las Poquianchis'. **GENTE**

## Paró la fiesta

Pese a estar clausurado por irregularidades, un edificio en la Cuauhtémoc era utilizado para fiestas clandestinas, por lo que fueron colocados nuevos sellos de suspensión.

**CIUDAD**



## UNA ARTISTA DIVERSA

Pintora, actriz, vedette; ícono de la cultura LGBT+ de México, pero, ante todo, una destacada activista por los derechos trans. Ella es Terry Holiday.

**CULTURA (PÁG. 17)**

Edgar Sosa

SÁBADO 25 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,400 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Exige INE aclarar quién contrató propaganda en la CDMX

## Pagan funcionarios bardas de Sheinbaum

### PINTAS EN GUADALAJARA



Decenas de pintas con propaganda a favor de Claudia Sheinbaum aparecieron ayer en Guadalajara.

**Pinta rotulista hasta 300 muros en Alcaldías de Morena**

FERNANDO MERINO Y ERIKA HERNÁNDEZ

Contratistas que realizaron la pinta de bardas que promocionan a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguran que funcionarios de alcaldías gobernadas por Morena pagaron por al menos 300 intervenciones en calles de la Capital.

El pago por rotular una barda es de mil 800 pesos, pero puede haber un descuento de 10 por ciento si la cantidad de muros es significativa, informó uno de los contratistas quien no detalló si el pago fue realizado con recursos públicos o privados.

En las últimas semanas, muros con la leyenda "Es Claudia. Para que siga la Transformación" han aparecido en las alcaldías Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, que son gobernadas por Morena.

El INE requirió a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, información sobre las bardas.

"Señale si usted directamente o a través de quién contrató la colocación de publicidad alusiva a su persona en las bardas."

"De ser el caso, informe el origen de los recursos utilizados para la contratación de dicha publicidad, acompañando la documentación que compruebe dichas transacciones", señala el escrito fechado el 23 de junio, en el que se indica debe justificar su respuesta para dar por bueno su dicho.

De no entregar la información en dos días hábiles,

### REFUERZAN CAMPAÑA



### Reclaman renuncia de Mario Delgado

ERIKA HERNÁNDEZ

Mario Delgado y Cíatlali Hernández deben renunciar por trampas en la convocatoria para la renovación de la dirigencia de Morena, a fin de excluir a cuadros incómodos o contrarios a la cúpula, dijeron líderes disidentes del partido político.

En conferencia de prensa, unos 100 integrantes de la Convención Nacional Morenista, encabezada por miembros del CEN, consejeros nacionales, dirigentes estatales y fundadores locales del partido, advirtieron que es un proceso amañado.

Algunos inconformes ya impugnaron la convocatoria para cambiar el Congreso Nacional, el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, contemplada para agosto y septiembre.

**PÁGINA 10**

Imágenes del Secretario de Relaciones Exteriores con la leyenda "Marcelo es mi Carnaval" aparecieron en camionetas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, mientras que el titular de Gobernación fue recibido esta semana en Baja California Sur, con mantas en las que se leía "#Yo voy con Adán".

le advierte la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, le aplicarán una amonestación, y si vuelve a negarse, deberá pagar una multa de 4 mil 800 pesos a 480 mil pesos.

Esto forma parte de una investigación que realiza el INE contra la Jefa de Gobierno por la denuncia de diversos partidos y legisladores por la promoción personalizada de la morenista en las últimas semanas y actos anticipados de campaña.

El rotulista Pedro Palomo indicó que cada barda tiene un costo de mil 800 pesos.

¿Quién les está financiando (las bardas) en la Ciudad de México?, se le preguntó.

"Son personas que trabajan allí (en las alcaldías) pero es todo independiente, precisamente para que no se mezcle con las alcaldías porque ve que como empieza todo esto políticamente y pases luego les pegan los contrarios, entonces está siendo muy afuera para que no haya problemas, ellos trabajan como tipo donaciones", sostuvo Palomo.

En Guadalajara también se pintaron muros con la leyenda: "Para que siga la trans-

formación #EsClaudia". Uno de ellos fue en la Calle Antonio Molina 260, en la Zona Centro de Guadalajara, en Revolución 477 y en Federico Medrano 414, entre otras.

La actual regidora de Morena en el Ayuntamiento de Guadalajara, Candelaria Ochoa, confirmó que fue ella quien mandó hacer la pinta de bardas a favor de la potencial aspirante presidencial morenista.

Indicó que el día de ayer fueron rotulados alrededor de 50 muros en la Ciudad, aunque la meta es alcanzar los 150.

sidentes del PRI que reclamaban una segunda reunión, Osorio Chong deploró que "los modos de Alejandro Moreno sean los modos de la mentira".

El ex Secretario de Gobernación recomendó al PAN y al PRI que le pidan a "Alito" que adelante la elección del presidente del tricolor.

**PÁGINA 10**



Yrma Lydia, una cantante de 21 años de edad, recibió al menos un disparo en la cabeza y fue declarada muerta en el restaurante Suntory de la Colonia del Valle.

## 'LO PRIMERO QUE HACÍA ERA PONER SU PISTOLA EN LA MESA'

REFORMA / STAFF

Jesús Hernández Alcocer, el abogado que ultimó a su esposa la noche del jueves en la Colonia Del Valle, ofreció durante años sus servicios legales y negoció varios litigios sin contar con título de abogado, pero con un objeto que lo hacía persuasivo ante cualquiera: una pistola escuadra calibre .380, chapada en oro.

Según el registro de su cédula profesional, apenas en 2017 el presunto homicida se tituló como licenciado en derecho por la Universidad del Distrito Federal, aunque para entonces ya tenía 74 años de edad y llevaba décadas implicado en la gestión de asuntos judiciales.

"Cuando ibas a una junta con él, para tratar de arreglar un asunto, lo primero que hacia este señor era poner su pistola en la mesa, en lugar de su cédu- la profesional. Te intimidaba, por eso era temido como un gángster con sus tirantes y su pistola", recordó un reconocido abo-

gado que pidió no revelar su identidad.

Según personas que lo conocen, Hernández se ostenta como amigo de generales del Ejército, como Audomaro Martínez, jefe del Centro Nacional de Inteligencia, y magistrados como Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Anoche, el abogado estaba a la espera de que la Fiscalía capitalina decidiera trasladarlo ante un juez para imputarlo por el homicidio de su esposa, la cantante Yrma Lydia.

El arma que Hernández usó fue hallada por los policías la noche del jueves, aseguraron fuentes de la Policía.

Refirieron que, aunque sí fue decomisada una, no se trataba de la utilizada para cometer el feminicidio, por lo que las diligencias para su localización se mantienen ayer, incluso en el domicilio del abogado, en Jardines del Pedregal.

Autoridades investigan una discusión sobre divorcio como móvil del feminicidio.



La mayoría conservadora del Máximo Tribunal se impuso 6 contra 3 en una decisión que dejará en manos de las legislaturas de los estados la regulación sobre la interrupción del embarazo.

La decisión tendrá un impacto inmediato en al menos 9 estados que han promulgado leyes que prohíben o



DECISIÓN HISTÓRICA

José Villaseca

limitan el aborto y que sólo estaban esperando el fallo del Tribunal para activarlas.

Los republicanos celebraron el fallo. "Ha corregido un error histórico", dijo el ex Vicepresidente Mike Pence.

El Presidente Joe Biden advirtió que la decisión pone en peligro la vida y salud de las mujeres.

## Revoca Corte de EU derecho al aborto

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La Suprema Corte de Estados Unidos anuló ayer la histórica sentencia de Roe vs. Wade que había garantizado el derecho constitucional al aborto por casi 50 años.



## 'Ya no pacten con Alito'

MAYOLO LÓPEZ

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió al PAN y al PRD no acordar nada relacionado con proyectos para 2023 o 2024, en el seno de la alianza Va por México con el líder tricolor, Alejandro Moreno.

Molesto con el portazo que "Alito" dio a los ex pre-

## LA DANZA TRADICIONAL SE VISTE DE ARCOÍRIS



La compañía México de colores, integrada por personas con orientación e identidades sexuales diversas, al igual que el Mariachi arcoíris de Los Ángeles y el Ballet folclórico LGBTTTI "Jalisco es diverso", han logrado expresar estas tradiciones culturales a pesar del acoso y la discriminación. | CULTURA | A20

# "Se topará con pared quien quiera dividir a PRI y alianza"

Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, convoca a expresidentes a debatir en el Consejo Nacional

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advierte que quien pretenda dividir a su partido se va a encontrar con "un muro de contención de miles de priistas que si han sudado la camiseta y que sí están en territorio buscando lo mejor para el país y la alianza [con el PAN y el PRD]".

Al rechazar una nueva reunión con exdirigentes del tricolor que plantearon su renuncia, afirma que dejar la presidencia

del PRI no está a discusión y lo emplazó a debatir en el Consejo Político Nacional del partido.

"Si la disposición es sólo para cuestionar y criticar, y no construir conmigo no cuenta con miles de priistas en todo el país que desde 2018 han dado todo lo que tienen para levantar el partido", dice a EL UNIVERSAL.

Ante la negativa de Moreno, el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, lamentó la respuesta y lo acusó de ser "un dirigente para lo que le conviene".

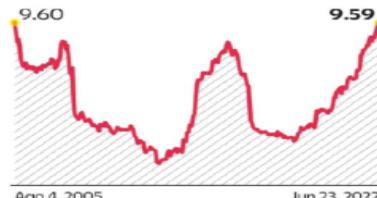
| NACIÓN | A4

### EL DATO

Exlíderes priistas han pedido la renuncia de Moreno por los resultados electorales del 5 de junio.

| NACIÓN | A4

Cetes a un año  
Porcentaje de interés anual



Méjico paga intereses más caros de deuda

TLÁLOC PUGA

cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno se comprometió a pagar los intereses más altos en 17 años por la deuda emitida en Cetes esta semana, dada la inflación y la subida de tasas del Banco de México (Banxico).

Cubrirá un interés anual de 8.86% mediante Cetes a seis meses, y de 9.59% en certificados a 10 años, según Banxico.

Colocó también bonos a 10 años con una tasa de 9.22%, la mayor en 14 años.

| CARTERA | A18

### EL DATO

Prevén que el costo de la deuda va a aumentar en 60 mil mdp este año.

| CARTERA | A18

### JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

"Gobierne quien gobierne en México, para tanta maldad no hay redención posible. Delinquir es ya una forma de vivir, una aspiración social irrefrenable"

| A8

### OPIÓN

NACIÓN  
A5 Salvador García Soto  
A14 Sergio García Ramírez  
A14 Manuel Gil Antón  
A15 Maucilio Meschoulam

\$20.35  
DÓLAR AL MENUDERO

Año 105,  
Número 38,201  
CDMX  
44 págs.  
38201  
9 771870 158074



¿Y si me matan por mi orientación sexual?

A Manuel lo agredían en la prepa por ser diferente. Lamenta que la sociedad vea las ofensas como juegos, que a la larga terminan en homofobia y crímenes de odio.

| NACIÓN | A6



DIVA SALVAJE LUCHA POR LA CAUSA

ROSAU GUTIERREZ EL UNIVERSAL

## Sin tipificar los crímenes de odio en 20 estados

En los últimos cinco años se registraron 461 asesinatos contra la comunidad LGTBT+

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que los crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTI+ son una constante, 20 entidades en el país no han tipificado este delito.

De acuerdo con fundaciones y organizaciones de este grupo

poblacional, sólo la Ciudad de México, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Aguascalientes cuentan con tipos penales que agravan las penas de los delitos de odio.

Clífras de la organización Letra Ese revelan que en los últimos cinco años se han registrado 461 homicidios contra esta comunidad. Las mujeres trans encabezan en asesinatos de odio con 270, seguidas por 143 casos de personas gay y 25 homicidios de lesbianas.

| NACIÓN | A6



Con una cinta en la boca, una mujer proaborto protestó en Washington por la decisión de la Corte Suprema de poner fin a este derecho.

## MEXICANAS AYUDAN A ESTADOUNIDENSES A ABORTAR

Ante las prohibiciones en Estados Unidos, se conformó en Chihuahua la Red Transfronteriza de Aborto para que las mujeres puedan realizar de manera segura la interrupción del embarazo en casa. | A12 |

SÁBADO

25 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CVI TOMO III,  
NO. 100.000  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

HOMENAJE AL ÍDOLO ARGENTINO

**MARADONA SURCA LAS NUBES**

Quien rente el avión Tango D10S para un vuelo privado podrá disfrutar de una decoración alusiva al futbolista ganador del Mundial México 86 y de un sistema que permite interactuar con la voz e imagen del jugador, fallecido en 2020. / 3



Fotos: Especial y Tomada de Twitter @TangoD10S

**MAYOR CRECIMIENTO EN 13 MESES**

# La economía avanza más de lo esperado

**EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, un aproximado del PIB, aumentó 1.1% mensual en abril pasado, dato superior al 0.8% que había estimado el Inegi**

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La economía registró en abril un aumento mayor de lo esperado, por lo que los prospectos podrían tener una buena dosis de mejora, coincidieron analistas.

En dicho mes, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), considerado un aproximado del PIB, creció 1.1% a tasa mensual, la mayor alza en 13 meses y superior al 0.8% que había estimado el Inegi.

El dato es positivo, considerando que el balance de riesgos en abril continuó deteriorándose por el lado de la oferta, con la inflación y la incertidumbre por

**PANORAMA**

El crecimiento medido por el IGAE anticipa una mejoría en las perspectivas económicas.

En abril pasado, las actividades secundarias o industriales crecieron 0.6 por ciento.

Las actividades terciarias, que engloban el comercio y los servicios, subieron 1.3 por ciento.

El alargamiento de la guerra en Ucrania, la volatilidad de los mercados, el confinamiento en China y cambios

hacia políticas fiscales y monetarias más restrictivas, señalaron expertos del Grupo Financiero Banorte.

Por grupos de actividades, las primarias o agropecuarias disminuyeron 1.3%; las secundarias o industriales crecieron 0.6% y las terciarias, que engloban comercio y servicios, se incrementaron 1.3 por ciento.

"Los más importantes para el resultado fueron los servicios, que subieron más del doble de lo que lo hizo la industria. Destaca el caso del comercio al menudeo, que tuvo un crecimiento atípico de 8.0% mensual", indicaron analistas de Monex.

DINERO | PÁGINA 19

**FUNCIÓN  
ROMPE EL SILENCIO MUSICAL**

Tras cuatro años sin nuevo material, Chayanne lanzó *Te amo y punto*, tema de su autoría.


**EXPRESIONES  
TRAZOS, COLOR Y CIENCIA**

Para festejar sus 30 años, Universum expone piezas sobre el papel del dibujo en los hallazgos científicos. / 27

**ATRACCIÓN  
VUELA A RAS DE SUELO**

La edición Fighter Jet del Mustang Mach 1 realiza su sello racing con detalles en fibra de carbono y acentos color naranja.

**EXCELSIOR**

Ivonne Melgar	8
Fernando Islas	10
Raúl Cremoux	13

**Corte Suprema revoca derecho al aborto**

En un fallo condonado por la OMS, los ministros eliminaron el derecho constitucional al aborto, lo que abre la puerta a que 26 de los 50 estados de EU prohíban el procedimiento. Afuera del tribunal hubo protestas a favor y en contra / 24

**COMUNIDAD****Tiene denuncia por violencia el asesino de Yrma Lydia**

Al finalizar la audiencia legal contra su pareja, la cantante baleada en un restaurante en la Del Valle presentó a abogados fotos de sus lesiones. / 22

**GLOBAL****El futuro de miles de dreamers está en el limbo**

Beneficiarios del DACA que salen de preparatoria no pueden acceder a créditos para estudiar en universidades o trabajar de manera legal. / 25

**MAYOR LOGRO DESDE 1994****EU refuerza controles a las armas**

AFP Y REUTERS

WASHINGTON.— En un año con varias masacres, el Congreso de Estados Unidos concretó la primera reforma importante desde 1994 para endurecer la regulación de las armas de fuego.

La ley, aprobada en la Cámara de Representantes con apoyo republicano, incluye verificación de antecedentes para los compradores más jóvenes, aumenta de 18 a 21 años la edad de compra de rifles semiautomáticos y establece nuevos delitos por tráfico de armas y compraventa fraudulenta, entre otras medidas.

GLOBAL | PÁGINA 24

**PRIMERA****BUSCAN LLEGAR A NUEVO LEÓN; LUEGO, A EU  
SALE DE CHIAPAS OTRA CARAVANA MIGRANTE**

Incitados por un grupo de venezolanos, tres mil migrantes salieron de Tapachula rumbo a Nuevo León, desde donde se acercarán a Estados Unidos. Ayer llegaron a Huixtla y prevén negociar con autoridades migratorias la entrega de visas humanitarias. / 16

**TRAS IDENTIFICARSE, LO DEJARON IR**

## Hombres armados retienen a obispo de Zacatecas

**POR OMAR HERNÁNDEZ**  
Corresponsal

ZACATECAS, Zac.— Durante una visita a comunidades de Jalisco, pertenecientes a su diócesis, Sigifredo Noriega, obispo de Zacatecas, fue interceptado en un retén de hombres armados.

Más allá de la revisión y después de identificarse, el jerarca católico no fue molestado por los civiles.

"Ibamos de Huejuquilla a Tenamaxtla y me llamó la atención que no era ni Guardia Nacional ni Ejército. Eran de uno de los grupos delictivos, estaban haciendo lo suyo, no dejar pasar a otros grupos. Es la primera vez que me toca en vivo un suceso así", relató.

Noriega llamó a los sacerdotes de su diócesis a incrementar las precauciones durante sus traslados.

Claro que está el miedo presente, tomamos las medidas que todo el mundo toma, no hay ninguna protección en especial. Es cuando más necesita la gente que estés cerca, pero también pon tus medidas



"(Ahorita) es cuando más necesita la gente que estés cerca, pero también pon tus medidas adecuadas para que puedas servir mejor. Yo no quiero mártires."

**SIGIFREDO NORIEGA**  
OBISPO DE ZACATECAS

**PRIMERA****Chihuahua ajustará plan de seguridad**

Tras una reunión con funcionarios de seguridad y empresarios, la gobernadora anunció que se reforzará el combate a grupos criminales. / 5

adecuadas para que puedas servir mejor. Yo no quiero mártires".

En junio de 2021, el cura Juan Orozco murió al quedar en el fuego cruzado durante un tiroteo en los límites Zacatecas-Durango.

PRIMERA | PÁGINA 5

## PARA ESTAR SIEMPRE SEGURAS

Conozca medidas para que salir a divertirse, ir al trabajo o ligar en apps no sea motivo para ser víctima del crimen. / 14-15



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## DE VUELTA A LA CALLE UN ARCOÍRIS POR LA CAUSA

En la fiesta del orgullo, liderazgos destacan los avances en inclusión

ADRIANA JIMÉNEZ RIVERA · PAGS. 28 Y 29



Hoy en  
Cinco Días:  
Novedades que pueden, o no, marcar el mañana



## WINSLOW Y LAS MAFIAS NUEVA NOVELA ABRE TRILOGÍA

JESÚS ALEJO · PAGS. 20 Y 21



Laberinto:  
Jesús  
Ramírez  
Bermúdez:  
rostros de la  
melancolía

**Debate.** Biden censura el retroceso, Trump se adjudica el éxito de la resolución y el Vaticano se regocija; satisfacen a Ebrard controles en la reforma estadunidense sobre armas DIEGO SALCEDO Y ADYR CORRAL, WASHINGTON Y CDMX, PAGS. 6 A 8

# Corte anula derecho al aborto y echa medio siglo atrás a EU



## Hiere Ecuador. Se tambalea el presidente Lasso

A doce días de la revuelta indígena ecuatoriana contra el alza a los combustibles, que ha dejado seis muertos y docenas de heridos, el líder del Parlamento, Virgilio Saquicela, convocó a sesión para debatir la destitución del presidente Guillermo Lasso, quien denuncia intentona golpista. DOLORES OCHOA/AP



P. 9  
**Suntory.** "Necesito que esta niña triunfe", decía el victimario de Yrma hace un mes

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco  
"¡Me robaron!",  
repite el pícaro  
sin una prueba

P. 3



Irene Vallejo  
Desde los mitos  
hay jerarquías  
para el llanto

LABERINTO



A. Pérez-Reverte  
El imperio de dos  
augustos y, sí,  
dos céSares

P. 23

Solo un tercio de  
entidades toma  
medidas contra el  
repunte de covid

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Veinte estados no están  
considerando estrategia alguna  
ante la nueva ola de contagios de  
covid, que va en aumento. PAG. 12



P. 4  
**Izquierdas.** El mapa de  
AL se reacomoda hacia  
las posiciones de 2011



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 25 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13624 // Precio 10 pesos

## “Nuestro verano de la ira apenas empieza”



▲ Tras el anuncio, 13 estados procedieron a implementar cláusulas en sus leyes para anular el derecho a la interrupción del embarazo. Legisladores demócratas señalaron que los jueces conservadores que ahora controlan el máximo tribunal de justicia –los impuso Trump–

promueven una “agenda radical” que desafía la voluntad de la mayoría de la población. Actualmente, el aborto es legal en 20 entidades y la capital Washington; y “así seguirá”, advirtieron varios gobernadores. En la imagen, protesta en Nueva York. Foto Afp

## La Suprema Corte faculta a estados a decidir si es legal o no

# Retrocede EU 50 años: deroga el derecho al aborto

● Ahora están en riesgo la vida y la salud de las mujeres: Biden

● Celebridades, grupos progresistas y médicos protestan en varias ciudades

● Entre el llanto de pacientes, clínicas que daban servicio cancelan las citas

● Se calcula que 50% de entidades aplicarán leyes para prohibirlo

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 21 Y ESPECTÁCULOS

## Meses difíciles en el país por inflación y tasas altas: expertos

- Ya empezó recorte del crecimiento y bajará el consumo, advierten
- En visita de julio, AMLO sugerirá a Washington un plan conjunto anticarestía
- Subió de 20 a 30% costo de Dos Bocas respecto a los 8 mil mdd previstos, señala

A. ALEGRÍA, A. SÁNCHEZ  
Y. E. OLIVARES / P 7 Y 18

## Error, llevar a víctimas de la guerra sucia al campo militar: dirigente del 68

- La historia es conocida, lo que falta es justicia, subraya Félix Hernández Gamundi
- Comisión de la Verdad no prevé reivindicar a soldados, aseguran sus integrantes

N. JIMÉNEZ Y J. XANTOMILA / P 3

### Sobre el tema

ALICIA DE LOS RÍOS M. / P 4

## Bala israelí mató a la periodista palestina: ONU



▲ Shireen Abu Akleh, de la cadena Al Jazeera, fue abatida el pasado 11 de mayo cuando cubría un operativo militar en Cisjordania. Foto Afp / P 24



FOTO: ESPECIAL

INTELIGENCIA, EJE CONTRA EL CRIMEN

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06 /  
NO. 1841 /  
SÁBADO 25 DE  
JUNIO DE 2022

#PEROSEPREPARA

# SHEINBAUM DESCARTA SOLICITAR LICENCIA

'TIENEN JEFA DE GOBIERNO AL 100%', AFIRMA A HERALDO MEDIA GROUP. SE DICE RESPETUOSA DE LOS TIEMPOS ELECTORALES Y PIDE AL INE IMPARCIALIDAD

POR CARLOS NAVARRO / P7

#YASMÍNESQUIVEL

PIDE EQUIDAD EN LA  
VIDA PÚBLICA **P4**



FOTO: ESPECIAL



#SONTRESMIL

AVANZA  
CARAVANA  
MIGRANTE  
**P8**



FOTO: REUTERS



FOTO: ESPECIAL



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 25 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,437 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



GUILLERMO PANTOJA/LA PRENSA

## CAE CON 30 TONELADAS DE CEBOLLA

**CDMX.** Un tráiler con 30 toneladas de cebolla cayó de más de 25 metros de altura mientras circulaba sobre el distribuidor vial Heberto Castillo, ubicado sobre calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de la colonia Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza. El conductor resultó con lesiones. **Pág. 29**

## ORGANISMO BINACIONAL México vierte agua sucia en el río Bravo

La Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) identificó en el territorio mexicano varios puntos de descargas contaminantes en el río Bravo. En un reporte sobre el agua que Estados Unidos entrega a México como parte del Tratado Internacional entre ambas naciones precisa que al entrar a nuestro país por el norponiente de Ciudad Juárez, el escaso caudal que nace en la parte estadounidense se contamina con cinco desagües que desde hace años arrastran todo tipo de desechos. CILA manifiesta en su informe preocupación por estas descargas dado que el agua es utilizada para el riego de productos como maíz y trigo de consumo humano. Por la sequía, este año Estados Unidos sólo entregará 12 millones de metros cúbicos de líquido, que se destinarán a los agricultores de Juárez. Este volumen es 20 por ciento menor al del año pasado. **Pág. 4**

## ANULA UNA SENTENCIA DE 1973

# Corte de EU entierra el derecho al aborto

Reuters, AFP, EFE y Europa Press

## De inmediato, nueve estados lo declaran ilegal; el fallo recibe críticas en todo el orbe

**WASHINGTON.** La Corte Suprema de Estados Unidos decidió anular la histórica sentencia Roe v. Wade de 1973, que reconocía el derecho constitucional de la mujer al aborto y lo legalizaba en todo el país, lo que otorga un triunfo a republicanos y conservadores religiosos que quieren prohibir el procedimiento.

Los jueces argumentaron que la decisión del caso Roe v. Wade, que permitía los abortos antes de que un feto fuera viable fuera del útero (entre las 24 y 28 semanas de embarazo), fue un error por

que la Constitución de Estados Unidos no menciona específicamente el derecho al aborto.

Al eliminar el aborto como derecho constitucional, la sentencia restablece la capacidad de los estados para prohibirlo.

Nueve de 50 estados prohibieron la interrupción del embarazo inmediatamente después de conocerse la decisión de la Corte Suprema: Alabama, Arkansas, Kentucky, Luisiana,

Misuri, Oklahoma, Dakota del Sur, Utah y Wisconsin.

"Es un día triste para la corte y para el país", dijo el presidente Joe Biden e instó al Congreso a aprobar una ley que proteja el derecho al aborto, una propuesta poco probable dadas las divisiones partidistas.

Figuras públicas y organismos internacionales como la ONU y la Organización Mundial de la Salud lamentaron el fallo. **Pág. 32**

## FUERON 17 MIL EN UN DÍA

### Pico en casos de Covid

México reportó ayer 17 mil 432 nuevos casos de Covid-19 en 24 horas, la cifra más alta de contagios en lo que va del mes, según datos oficiales. **Pág. 7**

## REFINERÍA EN TABASCO

### Costará hasta 50% más

La nueva refinería Olmeca en Tabasco tendrá un costo final de entre 11 y 12 millones de dólares, 50 por ciento más de lo proyectado, aceptó el presidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 5**

## POLÉMICA

### LUCHA POR LA INCLUSIÓN

El caso Lia Thomas desató el debate sobre la participación de mujeres trans en el deporte de alto rendimiento y la falta de reglas al respecto.

ESTO



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
Yolanda de la Torre **Pág. 12**  
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

**Sin Limite**  
**IMARAVILLEATE CON MEXICO!**

**AUTOS**  
**¡LEE AQUÍ!**  
**TU PASIÓN POR LOS AUTOS**



# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,311 \$10.00 // SÁBADO 25 JUNIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

## Felicidad y enojo



Activistas en pro y en contra del aborto se manifestaron por todo Estados Unidos por el fallo de los cinco jueces y una jueza que derogaron ese derecho federal.

## Suprema Corte de EU elimina el derecho constitucional al aborto

Deja a los estados la decisión; de inmediato 13 de ellos activan leyes para prohibirlo o limitarlo; clave, los jueces propuestos por Trump

**Revés.** La Corte Suprema del Estados Unidos confirmó este viernes todos los temores y falló para derogar la protección federal al derecho al aborto, lo que confirma el avance ultraconservadora fundamentalista en el extremismo religioso.

La decisión era un secreto a voces después de la filtración en mayo de un borrador de la Corte que anunciaba la decisión. La filtración a los medios fue histórica y desató una tormenta tanto mediática como en el seno de la Corte, acostumbrada a la prudencia.

Ahora, 36 millones de mu-

jeres en edad reproductiva en EU pierden un derecho que habían adquirido hace 49 años, a raíz del precedente legal sentado por el caso Roe contra Wade de 1973.

La sentencia, firmada por el juez conservador Samuel Alito, se dice que la Constitución de EU no protege el derecho al aborto y, por tanto, el derecho no puede tener carácter federal si no hay una ley a tal fin. Así, el alto tribunal deja en manos de cada uno de los 50 Estados del país el redactar sus propias leyes sobre la materia. **PAGS 16-17**

### OPINIÓN

Luis Octavio Vado  
Página 4

Montesquieu 2022;  
actualidad del  
pensador francés

REALIDAD  
Reyna Paz Averaño - Página 12

Presentan novela  
póstuma de  
Haghenbeck, "Morir  
matando", sobre la  
pérdida de inocencia  
de la infancia por la  
violencia en México



### HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández  
Páginas 8-9

**Los amantes de Lucerna: un crimen sin resolver de 1959...y la satanización por la prensa de la pareja asesinada**

## Sube costo de Dos Bocas a 11-12 mil millones de dls.

**Presupuesto.** El presidente López Obrador reconoció que la nueva refinería de Dos Bocas tendrá un costo de entre 11,000 y 12,000 millones de dólares, lejos de los 8,000 millones de dólares que se estimaban cuando inició su construcción.

"Sí hubo un aumento pero no de 18,000 millones, (será) como un 20 o 30%, va a salir como 11,000 o 12,000 (millones de dóla-

lares)", precisó el mandatario en rueda de prensa matutina desde el Palacio Nacional.

El mandatario dijo que esa cifra "se ajusta a lo que autorizó el consejo de Pemex y esto lo revisa Hacienda, lo revisa la Función Pública, está en el rango", insistió.

Asimismo, refirió que la refinería estará a toda su capacidad en 2023, aunque se empezará con un periodo de pruebas. **PAG 6**

**AMLO pide a Banxico otra fórmula para bajar inflación que no sea subir intereses**

**Encrucijada.** El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió este viernes a los técnicos del Banco de México que "ya debieran de pensar en otra fórmula porque no sólo son los técnicos del Banco de México, son los del Tesoro de Estados Unidos y los bancos centrales del mundo", para contener la inflación, que no sea aumentando las tasas de interés. **PAG 6**

### LA ESQUINA

*La decisión de la Suprema Corte estadounidense, claramente partidista, da vuelta atrás al reloj por medio siglo. Es una pérdida de derechos adquiridos por las mujeres en ese país, que va en contra de la opinión medida de la mayoría de los ciudadanos y que no refleja a la sociedad norteamericana. Pero eso sí, la misma Corte protege el derecho de portar un arma de fuego donde sea.*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 25 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

[Inserción/SCJN \(El Universal\)](#)

La Suprema Corte presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. *JusticiaTV, Canal de las Estrellas*. ([El Heraldo de México](#))

### [Opinión/José Xavier Návar \(El Universal\) "Misterios sin resolver"](#)

... Con el Jesús en la boca, muchos se preguntan si verdaderamente se estrenará en estos días la miniserie *Caníbal: Indignación total*, basada en el caso del llamado *Monstruo* o *Caníbal de Atizapán* (Andrés Mendoza), en cuyo domicilio se encontraron cientos de restos humanos. La serie ha sido auspiciada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y hasta el **Ministro Arturo Zaldívar** manifestó que está buenísima y que es una serie hecha con enorme seriedad y cuidado; que no busca generar morbo sino provocar reflexión.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, tuvo contacto con ALNA, la primera mujer que fue liberada después de la visita del **Ministro** al penal de Santa Martha Acatitla, gracias a la intervención del **Instituto Federal de la Defensoría Pública**. Está por verse el alcance de estas gestiones en busca de que más presas puedan tener un desenlace similar, pero por lo pronto el **Titular del Máximo Tribunal** se cuelga una medallita.

### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/ ACCESO DIGNO Y PLENO A LA JUSTICIA/DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

[La decisión de EE. UU. sobre el aborto es "horrible" y "espantosa", dicen los líderes mundiales \(The Washington Post\)](#)

La decisión del viernes de la Corte Suprema de anular *Roe v. Wade*, y revocar el derecho constitucional al aborto, ha provocado una condena generalizada fuera de los Estados Unidos. Los líderes mundiales y los defensores del derecho al aborto describieron el fallo como "horrible" y "espantoso". Multitudes se manifestaron en protesta en ciudades como Londres, París y Edimburgo, Escocia. "Uno de los días más oscuros de mi vida para los derechos de las mujeres", escribió la líder escocesa Nicola Sturgeon en *Twitter* minutos después de que se conociera la decisión. El Primer Ministro británico, Boris Johnson, señaló que la decisión "claramente tiene un impacto masivo en el pensamiento de las personas en todo el mundo", y agregó que vio la medida como un "gran paso hacia atrás". El Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau, también calificó la noticia de "horrible" y dijo que "ningún Gobierno, político u hombre debería decirle a una mujer lo que puede y no puede hacer con su cuerpo"... En los últimos años, países como Argentina, Colombia, Irlanda y México se han movilizado para ampliar el acceso al aborto. La **Suprema Corte de Justicia de México** despenalizó el aborto en un fallo importante en septiembre pasado. "Pocas veces he estado tan orgulloso de formar parte de la **Suprema Corte de Justicia de México** como hoy", tuiteó el viernes el **Presidente del Tribunal Supremo, Arturo Zaldívar**, en una clara alusión a la decisión de la Corte estadounidense. "Todos los derechos para todas las personas. Hasta que la igualdad y la dignidad se vuelvan costumbre".

### [Arturo Zaldívar, orgulloso de SCJN por defensa de derechos en materia de género \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, expresó abiertamente sentirse orgulloso de formar parte del **Máximo Tribunal Constitucional del país**. Así lo expresó en su cuenta de *Twitter* el **Ministro**, a través de la cual destacó la labor de la **SCJN** por la defensa de todos los derechos de las personas. “Pocos días me he sentido tan orgulloso de formar parte de la **Suprema Corte de México** como hoy. Todos los derechos para todas las personas. Hasta que la igualdad y la dignidad se vuelvan costumbre”. **Arturo Zaldívar** celebró que todo el personal de **Poder Judicial de la Federación (PJF)** deberá tomar un curso obligatoriamente en materia de género. “Se trata de que todos los que estamos en el **PJF** tengamos una visión de igualdad sustantiva de género”, comentó. Por otra parte, el **Ministro Presidente de la SCJN** indicó que solamente si se habla de perspectiva de género y de los derechos de las mujeres, se convertirán en derechos y prácticas irreversibles. “Cuando todos en el **PJF** entendamos este cambio de paradigma como elemento de justicia y de derechos humanos, vamos a ir avanzando hacia una justicia distinta y será ejemplo para otras instituciones”, expresó.

### [Difícil que ocurra aquí, pero hay que estar alerta: ONG \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

Expertas y colectivos aseguraron que es muy difícil que en México se prohíba el aborto, como sucedió en Estados Unidos, debido a que hay una lucha fuerte y constante de organizaciones civiles que se han opuesto tanto a autoridades como a Congresos locales, además del fortalecimiento paulatino de los colectivos feministas. En entrevista con *La Razón*, Edith Olivares, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, dijo que la prohibición que la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos realizó con la eliminación del derecho constitucional a la interrupción del embarazo, es un enorme y grave retroceso contra los derechos de las mujeres, pues retraza la legislación establecida hace 50 años. Sin embargo, aclaró, que en México no ocurre algo parecido, pues la misma **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es la que ha avalado la despenalización y el derecho a decidir de las mujeres. “Hace tiempo emitió una **sentencia** en la que señala a los estados que es **inconstitucional** prohibir el aborto, por ello en México vamos en el sentido contrario”, explicó. A pesar de que no hay panorama para ello, mencionó que se debe estar atento a los grupos conservadores en el país, ya que también hay un creciente movimiento que trata de impedir la despenalización del aborto, como sucedió en Oaxaca, tras el debate que se dio hace unas semanas.

### IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### [Pide equidad en la vida pública \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** Yasmín Esquivel Mossa, afirmó que la democracia no es tal y carece de auténtico significado, si mujeres y hombres no comparten los espacios de toma de decisión política. No hay igualdad, si no participan las mujeres rurales en la vida pública”. Al dictar la conferencia magistral *Mujeres rurales en el ejercicio de sus derechos político-electORALES*, en el encuentro de Mujeres Rurales, convocado por el **TEPJF**, subrayó que ante los rezagos y barreras que aún enfrentan las mujeres en el campo mexicano para participar plenamente en política, se impone el deber de revertir estas condiciones, desde las leyes, las políticas públicas y las **sentencias**.

### DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASO EDMUNDO REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Opinión/Santiago Corcuera Cabezut (El Universal) “Edmundo y Gabriel, desaparecidos”

El 25 de mayo de 2007, dos integrantes del Ejército Popular Revolucionario, Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, fueron privados de su libertad en Oaxaca, a manos de agentes del Ejército mexicano. Desde entonces y hasta esta fecha, se desconoce su paradero. Son víctimas de desaparición forzada. Sus familiares interpusieron **amparo** en su representación y en calidad de víctimas, con el fin de exigir su localización con vida y la responsabilidad directa o indirecta de los responsables de la desaparición. El 6 de mayo de 2019, el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México**, otorgó el **amparo** correspondiente, ordenando, entre otras cosas, la búsqueda de las personas desaparecidas, la comparecencia de los agentes del Ejército posiblemente responsables de la desaparición,

la apertura de los cuarteles del Ejército mexicano y la reparación integral del daño, incluyendo la publicación de la **sentencia** respectiva. Entre las autoridades señaladas como responsables de cumplir con la **sentencia de la jueza de Amparo**, se encuentra en la Fiscalía General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional. Dichas dependencias se inconformaron en contra de la **sentencia de la jueza de Amparo**, e interpusieron **recurso de revisión**. El caso se encuentra a consideración de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo la **Ministra ponente Margarita Ríos Farjat**. El pasado 16 de junio, se hizo público el **proyecto de sentencia** propuesto por la **Ministra Ríos**, en el sentido de confirmar la **sentencia de la jueza de Distrito**, y negar o rechazar los argumentos interpuestos por las autoridades que se inconformaron. No obstante algunas omisiones contenidas en el **proyecto de sentencia**, el hecho de que se propusiera la confirmación de la **sentencia de amparo**, que protege a los desaparecidos y sus familiares, representó una gran esperanza para los seres queridos de Edmundo y de Gabriel...

#### LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS/DERECHOS DE AUTOR

##### **[Opinión/Juan Carlos Talavera \(Excélsior\) “Sueños”](#)**

Un proyecto cultural que sólo se cocina a base de sueños no podría tener un futuro concreto. Por ejemplo, imaginar que las bibliotecas públicas de México cuenten con internet, que estén interconectadas y tengan acceso a los acervos de la Fonoteca Nacional, del Centro de la Imagen y de la Biblioteca Virtual de México, sería una idea inaplazable para amplificar el acceso a la cultura en municipios y comunidades con escasa oferta, pero sigue siendo una utopía... Hace unas semanas, Rodrigo Borja, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), dijo a *Excélsior* (03/05/2022) que, en diciembre próximo, todos los espacios de la red tendrán internet -ojalá que sí-, y en una línea dibujó la realidad del país: hasta abril de 2021, sólo 25% de estos espacios estaban conectados a la web y de forma disparata... Por último, será interesante conocer la postura de la SC y de la DGB, después de que la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinara que “la *Ley General de Bibliotecas (LGB)* deberá sujetarse a lo dispuesto en la *Ley Federal del Derecho de Autor*, en particular, respecto a la autorización que los productores y autores otorguen de sus obras”. Esto sucedió luego de que más de 80 editoriales literarias, autores, disqueras y productores de cine presentaran **amparos** en contra de la *LGB*, lo que marca un antes y un después; y significa que, en el futuro, cualquier nuevo recurso legal que se promueva sobre el tema deberá resolverse en el mismo sentido, así que la DGB no podrá abrir al público los ejemplares impresos o electrónicos sin el consentimiento de los titulares de los derechos. Un sueño más sin futuro...

#### DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

##### **[Ve INE espacio para mejorar tiempos oficiales \(Milenio Diario\)](#)**

Los tiempos establecidos para la transmisión de información y contenidos de los partidos políticos en la radio y televisión mexicana son los correctos; sin embargo, “se pueden mejorar”, aseguró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Convención Nacional de la Radio y la Televisión. En la reunión organizada por la Cámara de la Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), Córdova resaltó que el modelo que se tiene en los medios ha logrado beneficios para las audiencias y para los mismos medios...

##### **[En espera de la SCJN](#)**

Aún no se tiene una fecha precisa de cuándo y cómo resolverá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** las disposiciones jurídicas que buscan regular la distribución de contenidos en radio y televisión, señaló José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la CIRT. Informó que en los últimos meses la Cámara se ha reunido con ocho **Ministros de la Corte** para externarles los criterios que tienen los medios de comunicación respecto al tema y que no se atente contra la libertad de expresión. En enero pasado la **SCJN** ordenó a los medios que transmiten por radio y televisión, dejar en claro cuándo sus contenidos son información y cuándo son opinión, así como dejar sin efecto sus códigos de ética en atención a los derechos de las audiencias. “No sabemos cómo se van a resolver, estamos esperando... no sabemos cuándo, seguramente será en julio”, añadió.

## MATRIMONIO IGUALITARIO/DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

### ONG: creció violencia de género en Edomex (*El Universal*)

TOLUCA, Estado de México.- La violencia homofóbica en el Estado de México se incrementó durante el confinamiento dentro de los hogares, sobre todo contra hombres gays y transexuales, aunque en el regreso a las actividades normales también se elevó la agresión contra la comunidad LGBTTIQ+, dijo Ernesto Montes de Oca, representante de la organización *Fuera del Clóset*. Señaló que, de acuerdo con sus registros, en lo que va del año recibieron al menos 30 solicitudes de asesoría por violencia en el interior de las escuelas, despidos laborales y personas a las que les han negado la atención de salud en clínicas y hospitales del sector salud estatal. Ejemplificó que una muestra clara sobre la discriminación que prevalece en la entidad es el rezago para aprobar el matrimonio entre personas del mismo género, que desde 2015 aprobó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y, sin embargo, 15 parejas han tenido que recurrir al **amparo** para legalizar su situación civil en lo que va del año. Añadió que la violencia en contra de las personas de la comunidad lésbico-gay-trans escaló 16% en comparación con 2019, derivado del confinamiento obligatorio por la pandemia por Covid.

### *Torch Song. "Se necesita seguir contando historias" (Milenio Diario)*

Rogelio Suárez está contento por protagonizar una segunda temporada de *Torch Song*, la tragicomedia que Harvey Fierstein escribió hace más de cuatro décadas y cuya vigencia defiende el actor mexicano porque trata “sobre una persona que quiere tener una familia y no la aceptan solo por ser diferente. “Me encantaría que todo mundo la fuera a ver, no sólo porque habla de una *drag queen* de los 70, sino porque habla de sentimientos con los que todos nos podemos identificar, a todos nos han roto el corazón, nos han rechazado, incluso nuestra familia, se nos ha juzgado por no ser parte de la sociedad; la obra no está enfocada solo en la comunidad LGBT+”, explica el actor... Respecto a los cambios sociales que ha habido desde que Fierstein escribió y montó la obra en la década de los 80, Suárez reconoce que ha habido avances, incluso en temas de los matrimonios igualitarios en México, que se legalizaron a principios de la década pasada en Ciudad de México y, poco a poco, vía también por **amparos judiciales**, en otras regiones del país, o en el tema de adopciones de niños por parte de parejas homoparentales, pero destaca que son avances todavía mínimos.

## SISTEMA DE PENSIONES

### *Inserción/Demandamos el pago de las pensiones en Salarios Mínimos y no en UMAS (La Jornada/Orbe)*

El 16 de diciembre de 2020 se anunció y publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley del Seguro Social* y de la *Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*. Derivado de dicho Decreto que entró en vigor el 1 de enero de 2021 se desprende que al pago de las pensiones por cesantía o vejez se aplicará como referencia la Unidad de Medida y Actualización (UMA); lo que evidentemente contradice a las disposiciones señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el *DOF* del día 27 de enero de 2016 donde se crea la UMA para utilizarse como índice, unidad, base, medida o referencia de una obligación, como el caso de multas, contribuciones, entre otros, cuyo objetivo es dejar de utilizar el salario mínimo con montos ajenos a su naturaleza. Por lo que es inaplicable y no puede ser referencia para los temas relacionados con pensiones, las cuales son resultado de los años de trabajo que se han determinado por las semanas acumuladas, edad y por su cotización en dinero, entendido este concepto por salario y prestaciones de ley plasmadas en el artículo 123, fracción VI de la Constitución... Por todas las afectaciones... desde la Confederación Nacional Nueva Central de Trabajadores, decidimos proceder legalmente en contra de dicha ley, por tal razón promovimos un **juicio de amparo** en tiempo y forma, recurso que previó los trámites de ley y quedó radicado en el **Décimo Sexto Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia de Trabajo**, bajo el expediente RA 11/2022. El amparo fue sesionado el pasado día 4 de mayo del año en curso, y la propuesta de sentencia fue aprobada por unanimidad y se enriqueció con pronunciamientos de los **magistrados del Tribunal**. La sentencia determina, entre sus resolutivos, remitir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atendiendo a la competencia original, y a que diversos conceptos de violación son fundados en normas constitucionales de naturaleza auto aplicable...

*Responsable de la publicación. C. José Humberto Montes de Oca Luna, coordinador nacional de la Estructura Ejecutiva de la Nueva Central de Trabajadores*

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### CASO EMILIO LOZOYA

#### **Tras audios, AMLO reitera respaldo a Gertz Manero (La Razón de México -espacio en primera plana-)**

Luego de conocer las conversaciones entre el fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, y el padre del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, justificó esa negociación porque se enmarca en un **criterio de oportunidad** que permitiría recuperar el monto del daño ocasionado al erario. ¿Se vale negociar como negoció el fiscal? -Se le preguntó- "Se vale, que devuelvan dinero y que eso les ayude, así lo hacen en Estados Unidos, primero a ver devuelvan, si por eso creamos el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado", manifestó el Presidente. Reconoció que no escuchó los audios, sino que le fue entregada una síntesis de la conversación "con eso tengo", dijo el Mandatario con una sonrisa. ([Milenio Diario](#))

### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

#### **Opinión/Sergio García Ramírez (El Universal) “Los jueces”**

Los avatares de estos días llaman la atención hacia la vigencia de las libertades y la operación de los órganos que les brindan garantía. Son asuntos relevantes para la calidad de nuestra vida. De ahí la necesidad imperiosa de darles la atención que merecen cuando hay torbellinos que se ciernen sobre la democracia y ponen en vilo los derechos de los que disfrutamos, siempre comprometidos. En artículos anteriores me ocupé del papel del Ejecutivo en el juego de la democracia, un juego que todos jugamos con gran riesgo para nuestras libertades. Di cuenta de las reflexiones formuladas en un reciente foro jurídico de la UNAM. Ahora mencionaré las preocupaciones recogidas en otro foro, reunido la semana pasada en la Universidad Complutense de Madrid con participación de juristas y **juzgadores** que analizaron a fondo la independencia judicial. Ésta, absolutamente necesaria e invariablemente asediada, preserva el Estado de Derecho, la democracia y las libertades. Hay que vigilar su permanencia y asegurar su ejercicio... Los **jueces** tienen a su cargo diversas funciones que integran la gran misión de la justicia contemporánea. Son factores del Estado de Derecho y actores de la **División de Poderes**, garantía suprema de los derechos humanos. El principal deber del buen **juez** consiste en tutelar los derechos de los ciudadanos y mantener a raya los poderes desbordantes que pretenden operar en contra de aquéllos e inclinar la justicia al servicio de ambiciones autoritarias...

### CASO JAVIER DUARTE

#### **Niegan amparo a prestanombres de Javier Duarte (Unomásuno -versión digital-)**

Mansur Cisneiros es acusado de ser uno de los principales testaferros en la red que encabezó el ex gobernador de Veracruz, y con la cual se hizo un desfalco al erario de aquel estado. Un **juez federal** negó un **amparo** a Moisés Mansur Cisneiros, identificado como principal prestanombres del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa. Ya que el **juzgador** declaró infundados los argumentos de Mansur contra la resolución de un **juez** de la Ciudad de México, que 2016 determinó que el 33.33 por ciento del terreno del rancho "Las Mesas", en Valle de Bravo, Estado de México la propiedad causó abandono en favor de la Federación, consistentes en que no fueron notificados del acuerdo de aseguramiento por la FGR y que no tuvo acceso a la carpeta de investigación.

### REPRESIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES/DESAPARICIONES FORZADAS

#### **Error, llevar a víctimas de la Guerra Sucia al campo militar: dirigente del 68 (La Jornada -espacio en primera plana-)**

Llevar a las víctimas al campo militar para el comienzo del plan de justicia sobre los hechos relacionados con la llamada Guerra Sucia fue revictimizar a quienes se violentaron sus derechos y a sus familias, sostuvo Félix Hernández Gamundi, integrante del Comité 68. Tras subrayar que no se puede borrar la historia, explicó que es reconocido socialmente que los agresores en ese periodo fueron las Fuerzas Armadas. "La verdad es conocida, lo que falta es la justicia", apuntó en entrevista con *La Jornada*. El líder estudiantil durante 1968 refrendó que el Comité 68 mantiene la misma postura que ha presentado, y consideró que "lo verdaderamente importante en el caso de los expedientes, los archivos que reclamamos (en posesión)

de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es que deberían ser requeridos por las instancias de procuración de justicia, en concreto por la Fiscalía o el **Poder Judicial**”. De no existir un mandato judicial en el que se solicite toda la información de manera específica, no hay certidumbre de que se entregue toda la documentación en poder de la Sedena, advirtió.

#### TREN MAYA

##### Semarnat autoriza MIA de Tren Maya (*Excélsior*)

En tiempo récord, en 36 días, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), autorizó de manera “condicionada”, la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), del polémico Tramo 5 Sur del Tren Maya, que impacta 516,758 hectáreas de selva virgen en el estado de Quintana Roo. Pese a la denuncia de Greenpeace México y el Centro para la Diversidad Biológica, sobre las omisiones, inconsistencias e información falsa que contiene el estudio de impacto ambiental de Fonatur, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), de la Semarnat, avaló el proyecto, días después de cumplir con el requisito de convocar a una reunión pública de información con los sectores interesados... Desde el miércoles, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), indicó al **Poder Judicial de la Federación** que ya cuenta con la MIA del Tramo 5 Sur, para seguir con la construcción del Tren Maya, luego de que un **Juzgado** en Yucatán, otorgó la **suspensión definitiva** en un **juicio de amparo** contra las obras. (Unomásuno -versión digital-)

#### LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

##### Niegan a firma suspender decreto contra el vapeo (*El Universal*)

Debido a que se vulneraría el derecho a la salud de la población, una **jueza de Distrito de la Ciudad de México** negó a una empresa suspender el decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador que prohíbe la circulación y comercialización en el país de cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores, así como las soluciones y mezclas utilizadas en estos sistemas. Se trata de la primera resolución judicial en la que se rechaza frenar esta medida en vigor desde mayo pasado. De acuerdo con la resolución, la **jueza** rechazó la **protección de la justicia** a *Smoke guru*, la cual solicitó la **suspensión provisional** para que se impidan los efectos y consecuencias del decreto en su esfera jurídica y se continúe aplicando el régimen jurídico en el que se encontraba. La **juzgadora** determinó que resulta improcedente conceder la medida cautelar, “pues la sociedad resulta interesada en evitar la exposición del sector de población más vulnerable a productos novedosos y emergentes que inducen a riesgos y daños graves para la salud”.

#### CRITERIOS DE ACCESO AL SNI

##### Irrumpen alarmas, de nuevo, en el SNI (*Reforma*)

Un nuevo anteproyecto de reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) busca que, para poder pasar del Nivel 1 al 3 dentro de esta estructura, los científicos tengan que invertir al menos 20 años. Esta nueva disposición impediría que los académicos puedan pasar de un nivel a otro sin haber estado al menos dos períodos, de cinco años cada uno, en cada etapa. Incluso demostrando los méritos suficientes para hacerlo... El anteproyecto, por otro lado, mantiene la medida, ampliamente juzgada como discriminatoria por la comunidad científica, de que sólo los investigadores adscritos a instituciones públicas puedan ser acreedores a recibir un estímulo económico. Este nuevo reglamento desatiende, además, las **sentencias** de cuatro **jueces federales** que ya declararon **inconstitucional** excluir a los investigadores de universidades privadas de la posibilidad de recibir apoyos económicos como parte del SNI.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### En Edomex, 60 años de cárcel a secuestradora (*La Jornada*)

Un **juez federal** con sede en Naucalpan, Estado de México, dictó **sentencia** de 60 años de prisión en contra de Angela Dianela Arzate Limón, identificada como integrante de una banda de secuestradores que operó entre 2006 y 2007 en Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan; sus principales víctimas eran estudiantes y profesionistas. Arzate Limón fue detenida en septiembre de 2007 y actualmente se encuentra recluida en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Chalco en el Estado de México.

Integrantes de la banda a la que pertenecía fueron detenidos en un inmueble en Morelia, Michoacán, donde mantenían en cautiverio a una de sus víctimas, y por quien pedían 2 millones de pesos.

#### **Sentencian a 9 años de prisión en EU a Mayito Gordo (El Universal)**

Ismael Zambada Imperial, *Mayito Gordo*, fue sentenciado a 108 meses (nueve años) de prisión en Estados Unidos, pero con crédito por el tiempo cumplido es probable que esté libre en los próximos meses. El juez Danna Sabraw dijo que la sentencia es “suficiente, pero no mayor de lo necesario”. El *Mayito Gordo* fue capturado en territorio nacional en 2014 y **extraditado** al vecino país del norte en 2019.

#### **SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA DE GÉNERO**

##### **Opinión/Ma. Patricia Herrera Gamboa (Excélsior) “Mujeres atrapadas”**

Atrapadas nos sentimos las mujeres ante los hechos recientes. Ante autoridades que, por más gritos, marchas, reclamos o condenas que hacemos, siguen desapareciendo, matando, ultrajando y acosando a las mujeres mexicanas, en una lucha sin cuartel, que se vuelve estadística, para un **sistema judicial** que no aplica la ley, ni parece importarle que cada día se sume una más. Es desesperante la impotencia que se siente, por el número de mujeres desaparecidas día tras día; mujeres, sobre todo jóvenes, que ven violados sus elementales derechos, a la libertad de caminar por las calles de este país, que no les ofrece garantías, protección ni respeto...

#### **INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES**

##### **Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) “Layda, 60 horas de audios contra Alito”**

El arsenal que tiene la gobernadora de Campeche, Layda Sansores (Morena), contra el ex gobernador y presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno, consiste en 60 horas de grabaciones que son un escándalo nacional. Esto lo dice el campechano morenista Erik Reyes. Todos los martes habrá un “audio escándalo”, que ningún **juez** podrá frenar. ¿Será?

#### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

##### **“Lo primero que hacía era poner su pistola en la mesa” (Reforma -espacio en primera plana-)**

Jesús Hernández Alcocer, el abogado que ultimó a su esposa la noche del jueves en la Colonia Del Valle, ofreció durante años sus servicios legales y negoció varios litigios sin contar con título de abogado, pero con un objeto que lo hacía persuasivo ante cualquiera: una pistola escuadra calibre .380, chapada en oro... Anoche, el abogado estaba a la espera de que la fiscalía capitalina decidiera trasladarlo ante un **juez** para imputarlo por el homicidio de su esposa, la cantante Yrma Lydya.

##### **Opinión/Kiosko (El Universal) “¿Retrasarán autopsia a Debanhi?”**

A más de dos meses del hallazgo del cuerpo de la joven Debanhi Escobar en Nuevo León, nos componen que el caso sigue teniendo tropezones, a pesar de que autoridades federales y estatales anunciaron que este 30 de junio la Fiscalía Especializada en Feminicidios solicitará a un **juez** permiso para la exhumación del cuerpo. Nos cuentan que la nueva autopsia podría retrasarse, debido a que el perito guatemalteco que participará en la diligencia contrajo Covid-19, por lo que habrá que esperar su recuperación y, aunque el padre de la chica, Mario Escobar, confía en que el **juez** autorice rápido y sin objeciones la exhumación y el estudio forense, dependerá de la celeridad que le den las autoridades para esclarecer el caso.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### RESOLUCIONES DEL TEPJF INATACABLES

#### **Córdova enfatiza que la Corte ni siquiera debería admitir recursos contra el TEPJF (*La Jornada*)**

**Consejeros y magistrados electorales** han multiplicado el mensaje para subrayar que las decisiones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** son definitivas e inapelables. Lo anterior, ante distintos casos en los que se impugnan los resolutivos de los **máximos jueces electorales**, como ocurrió este mes, cuando la Junta de Coordinación Política incurrió en desacato frente a la orden de sacar a un integrante de la Comisión Permanente para incorporar a un diputado de Movimiento Ciudadano (MC), con el fin de garantizar proporcionalidad en el Congreso de la Unión. Igualmente se optó por la vía de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** frente a una resolución del **Tribunal** para que instancias federales colaboraran con las autoridades electorales. En ese contexto, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, indicó que la **Corte** no debería siquiera admitir para su análisis un recurso contra **sentencias** del **TEPJF**, promovidas recientemente bajo la ruta de la **controversia constitucional**. La propia Carta Magna es clara en ese sentido: el **Tribunal** es instancia tope o máxima, mencionó. Durante un acto del Observatorio Judicial Electoral, en el que se analizaron las **sentencias** relevantes del proceso comicial del año pasado, el consejero mencionó en primer término que las decisiones del INE son “revisables” por el **TEPJF**, pero una vez que el **Pleno de la Sala Superior** de este **Tribunal** resuelve, sus **sentencias** son definitivas, de acuerdo con la Constitución en sus artículos 60 y 99 (a este **Tribunal** toca, por ejemplo, validar o no la elección para Presidente de la República).

### NUEVA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL

#### **Defenderá Trife a grupos vulnerables (*Reforma*)**

El **Tribunal Electoral federal** brindará asesoría gratuita, en defensa de sus derechos políticos y electorales, a los grupos vulnerables. La Comisión de Administración, en la que participan **magistrados**, integrantes del **Consejo de la Judicatura** y funcionarios administrativos del **Trife**, aprobó el proyecto del **presidente** de ese órgano, Reyes Rodríguez. La nueva **Defensoría Pública Electoral (DPE)** reto mará y ampliará las funciones que realizaba una instancia similar, pero enfocada hacia comunidades y pueblos indígenas. Aprobada para que sea un órgano con autonomía técnica y operativa, la instancia brindará atención a personas afromexicanas, mujeres en casos de paridad y violencia política de género, personas con discapacidad, adultas mayores, en prisión preventiva, de la diversidad sexual y de género, así como niñas, niños, adolescentes, jóvenes y residentes mexicanos en el extranjero... “La nueva **Defensoría** incluye directrices para aprovechar los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta el **Tribunal Electoral**, observando las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización del **Poder Judicial de la Federación**”, aseguró el órgano jurisdiccional. La situación de uno de esos grupos vulnerables fue expuesta en la sesión del Observatorio Judicial Electoral. (*La Jornada*)

### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### **INE no impondrá medidas cautelares a Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto (*Unomásuno -versión digital*)**

Todos tranquilos. Finalmente el Instituto Nacional Electoral (INE) desechó dictar medidas cautelares y una tutela preventiva contra el partido Morena así como a sus 'corcholatas' presidenciables por el acto en el que se vieron involucrados el pasado 12 de junio en Toluca, Estado de México, en el que acordaron medirse en una encuesta rumbo a la presidencia 2024... La consejera Claudia Zavala recordó que de momento no hay procesos electorales abiertos, pues no han iniciado ni los años electorales de la elección en Coahuila y el Estado de México, y menos la presidencial, pues éstos inician hasta enero y septiembre de 2023, respectivamente. Zavala indicó que el "fondo" del asunto será resuelto por la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, quien se encargará de emitir una resolución definitiva.

## CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS

### [Asistirá Sheinbaum a Coahuila a otro acto político de Morena \(La Prensa\)](#)

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum informó que el próximo domingo viajará a Coahuila para participar en un acto político igual al que se llevó a cabo recientemente en Toluca, Estado de México... Sobre la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la jefa de gobierno consideró que el Tribunal se extralimita en sus facultades, porque la Constitución establece que el Presupuesto de Egresos de la Federación o de los gobiernos locales, no es un asunto que pueda determinar el Tribunal, sino que lo determina el Congreso de la Unión, en el caso de la Ciudad, el Congreso local... Asimismo, consideró que "los **Tribunales Electorales**, como fue en el caso de la resolución que se hizo para resolver, quitar las candidaturas en el caso del Estado de Guerrero, en el caso del Estado de Michoacán, se extralimitan en sus funciones".

## MORENA

### [Reclaman renuncia de Mario Delgado \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Grupos y liderazgos de Morena advirtieron que la convocatoria para renovar los órganos de dirección de su partido tiene trampas para excluir a morenistas incómodos o contrarios a la cúpula. Exigieron que Mario Delgado y Citlalli Hernández dejen sus cargos, pues, criticaron, se cambiarán todos los dirigentes nacionales y estatales menos ellos, por lo que, acusan, buscan quedarse hasta 2024. Incluso, algunos inconformes ya impugnaron la convocatoria para cambiar el Congreso Nacional, el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, así como esos cargos a nivel estatal. Renovación contemplada para agosto y septiembre... Independientes a ese grupo, Osvaldo Alfaro y Alejandro Rojas, quienes impugnaron, por separado, la renovación de la dirigencia en 2020, afirmaron que la convocatoria es contraria a los estatutos y al fallo del **Tribunal Electoral**, por lo que el proceso podría ser anulado. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#))

## AJUSTE PRESUPUESTAL DEL IECDM

### [Impugnarán fallo de Tribunal Electoral \(El Sol de México\)](#)

La resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para que la administración capitalina reintege presupuesto al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) seráapelada con diferentes recursos legales, advirtió Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno... La jefa de Gobierno reviró al Pleno del TECM al considerar que hay una extralimitación en sus atribuciones y violenta las constituciones federal y local, ya que en ellas está estipulado que no puede determinar el presupuesto de egresos de las entidades autónomas y eso, en este caso, le corresponde al Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, recordó que el Poder Legislativo local es quien tiene las facultades para legislar sobre la reestructuración del IECDM, por medio de cambios a la ley en la materia, y dicho Tribunal tiene como función resolver sobre disputas de asuntos electorales y no legislar. **El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** podría resolver esta controversia.

## PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

### [Aguilar Camín usó los libros para chantajear \(Basta!\)](#)

...Con base en una conversación filtrada entre el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y Aguilar Camín, así como diversos documentos, el Centro de Investigación Cultural y Científica (CICC) y la revista *Nexos* recibieron un total de 3 mil 424 millones 450 mil 200 pesos por parte del gobierno encabezado por Carlos Salinas de Gortari... De acuerdo con la política de austeridad, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la partida secreta por parte de la Oficina de la Presidencia se eliminó y además terminó con el convenio de colaboración de la revista *Nexos* y el Gobierno federal... Ante el recorte de recursos por parte del Gobierno federal, el nuevo órgano público que decidió dotar de ingresos al grupo de intelectuales neoliberales fue el **Tribunal Federal Electoral** al contratar a la empresa "Nexos", de Héctor Aguilar Camín, para la publicación de 10 artículos publicitarios, por un jugoso monto de 2 millones 475 mil pesos.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Sube costo de Dos Bocas a 11-12 mil millones de dls.**

El Presidente AMLO reconoció que la nueva refinería de Dos Bocas tendrá un costo de entre 11,000 y 12,000 millones de dólares, lejos de los 8,000 millones de dólares que se estimaban cuando inició su construcción. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

#### **Sin tipificar los crímenes de odio en 20 estados**

A pesar de que los crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTIQ+ son una constante, 20 entidades en el país no han tipificado este delito. ([El Universal](#))

#### **Son alcohólicos 20 millones de mexicanos advierten en el Senado**

En México más de 20 millones de personas tienen problemas de alcoholismo, advirtió el vicepresidente emérito de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, José Alfredo Hernández Linares, durante un acto realizado en el Senado. ([La Jornada](#))

#### **Ya no pacten con "Alito"**

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió al PAN y al PRD no acordar nada relacionado con proyectos para 2023 o 2024, en el seno de la alianza Va por México con el líder tricolor, Alejandro Moreno. ([Reforma](#))

#### **Sale de Chiapas otra caravana migrante**

Incitados por un grupo de venezolanos, tres mil migrantes salieron de Tapachula rumbo a Nuevo León, desde donde se acercarán a Estados Unidos. Ayer llegaron a Huixtla y prevén negociar con autoridades migratorias la entrega de visas humanitarias. ([Excélsior](#))

#### **Aliados en las alturas**

La fuga masiva de metano (CH<sub>4</sub>), reportada hace unos días por la Agencia Espacial Europea, en una plataforma de Pemex en la Sonda de Campeche, equivalente al 3% de las emisiones totales anuales asociadas a la producción de petróleo y gas en México, no es la única de gran magnitud detectada recientemente en el monitoreo satelital, dio a conocer el Fondo para la Defensa del Medio Ambiente. ([Excélsior](#))

#### **México vierte agua sucia en el Río Bravo**

Desagües ubicados en México están contaminando el agua que EU entrega a través del Río Bravo como pago establecido en el Tratado Internacional entre ambas naciones, advierte un informe de la Comisión Internacional de Límites y Agua, sección estadounidense.. ([El Sol de México](#))

#### **Inteligencia, eje central el crimen**

El crimen organizado y la violencia en México se combaten con la aplicación de inteligencia por parte de las autoridades federales, afirmó el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez. ([El Heraldo de México](#))

#### **Mayor violencia en Chihuahua hace patente que “debe cambiar” plan de seguridad**

Chihuahua vive un recrudecimiento de la violencia que hace patente que se requiere un cambio en la estrategia gubernamental para enfrentarla, considera Víctor M. Quintana, sociólogo y colaborador de este diario. ([La Jornada](#))

### **Hombres armados retienen a obispo de Zacatecas**

Durante una visita a comunidades de Jalisco, pertenecientes a su diócesis, Sigifredo Noriega, obispo de Zacatecas, fue interceptado en un retén de hombres armados. Más allá de la revisión y después de identificarse, el jerarca católico no fue molestado por los civiles. ([Excélsior](#))

### **Covid: el lunes, la vacunación a menores de 10 y 11 años en CDMX**

A partir del lunes 27 de junio empezará la vacunación contra el Covid-19 para niños de 10 a 11 años en 39 centros de salud de la Ciudad de México, informó el gobierno local. ([La Jornada](#))

### **Pico en casos de Covid**

México registró 7 mil 432 nuevos casos de Covid-19 durante las últimas 24 horas, lo que representa la cifra más alta de infecciones en lo que va del mes, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Salud. ([El Sol de México](#))

### **Solo un tercio de entidades toma medidas contra el repunte de Covid**

Bajo el argumento de que la nueva ola de Covid-19 no ha provocado la mortalidad de las dos primeras, sólo 10 estados han tomado medidas para responder al aumento de nuevos casos, mientras que 20 entidades ni siquiera prevén adoptar estrategias. ([Milenio Diario](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **AMLO pide a Banxico otra fórmula para bajar inflación que no sea subir intereses**

El Presidente AMLO pidió este viernes a los técnicos del Banxico que “ya deberían de pensar en otra fórmula porque no sólo son los técnicos del Banxico, son los del Tesoro de Estados Unidos y los bancos centrales del mundo”, para contener la inflación, que no sea aumentando las tasas de interés. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### **Méjico paga intereses más caros de deuda**

El Gobierno se comprometió a pagar los intereses más altos en 17 años por la deuda emitida en Cetes esta semana, dada la inflación y la subida de tasas del Banxico. ([El Universal](#))

### **Meses difíciles en el país por inflación y tasas altas: expertos**

La inflación y el alza en la tasa de referencia del Banxico anticipan “meses complicados para la economía mexicana”, pues frena la actividad económica, lo cual afectará al poder adquisitivo de las personas, señalaron especialistas. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Entierran derecho al aborto en EU**

La Corte Suprema de Estados Unidos derogó el derecho al aborto y un puñado de estados aprovecharon para prohibir la medida. En 26 entidades el proceso está en riesgo. ([El Universal](#))

### **EU refuerza controles a las armas**

En un año con varias masacres, el Congreso de Estados Unidos concretó la primera reforma importante desde 1994 para endurecer la regulación de las armas de fuego. ([Excélsior](#))

### **El futuro de miles de *dreamers* está en el limbo**

Beneficiarios del DACA que salen de preparatoria no pueden acceder a créditos para estudiar en universidades o trabajar de manera legal. ([Excélsior](#))

### **El mapa de AL se reacomoda hacia las posiciones de 2011**

En el momento de mayor expansión de la marea rosa, en 2011, Presidentes que se presentaban como izquierdistas gobernaban en 12 de los 19 países del continente, lo que representaba 62 por ciento de su población. Luego vino un fuerte reflujo hacia las derechas. ([Milenio Diario](#))

### **Se tambalea el Presidente Lasso**

A doce días de la revuelta indígena ecuatoriana contra el alza a los combustibles, que ha dejado seis muertos y docenas de heridas, el líder del Parlamento, Virgilio Saquicela, convocó a sesión para debatir la destitución del Presidente Guillermo Lasso, quien denuncia intentona golpista. ([Milenio Diario](#))

### **Bala israelí mató a la periodista palestina: ONU**

La ONU afirmó ayer que la periodista palestino-estadounidense Shireen Abu Akleh, estrella de la cadena qatarí *Al Jazeera*, murió baleada el mes pasado en Jerusalén por las fuerzas israelíes, aunque las autoridades de Israel negaron la validez a ese informe. ([La Jornada](#))

### **Pierden la vida 18 migrantes en su intento de cruzar a España**

Un total de 18 migrantes subsaharianos murieron y otros 76 resultaron heridos en enfrentamientos con la policía marroquí en Melilla, la ciudad española del norte de África y colindante con Marruecos. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

¡AH, QUÉ Alejandro "Alito" Moreno y su aferre a la presidencia nacional del PRI! AUNQUE dicen que ya había aceptado volver a reunirse con ex dirigentes de su partido, ahora los bateó y les dijo que, si quieren, los atiende en la próxima reunión del Consejo Político Nacional y en el apartado de "asuntos generales".

CUENTAN que, en privado, incluso los calificó como "virreyes" y acusó que cuando estuvieron al frente del partido no ganaron elecciones por lo que él piensa atrincherarse sumando al CEN a varios ex gobernadores que lo apoyan.

EN TANTO, quienes pretenden que el ex mandatario campechano deje el cargo, le andan buscando una ruta de salida asegurándose de que en la próxima Asamblea Nacional se renueve la dirigencia nacional.

NADA MÁS que Moreno puede alargar los tiempos y convocar a ese aquelarre tricolor hasta agosto de 2023; es decir, después de las elecciones para gobernador en el Edomex y Coahuila y ya con el proceso de selección del candidato presidencial 2024 encima. Salió vivillo.

A CASI 13 meses de la elección que llevó a la gubernatura de Michoacán al morenista Alfredo Ramírez Bedolla, su partido está convocando a celebrar hoy en Morelia lo que califica como "La victoria del pueblo".

LA PREGUNTA que se hacen muchos michoacanos es ¿y qué de todo lo ocurrido en el primer año de la actual administración se piensa conmemorar?

¿EL FUSILAMIENTO de 17 personas en San José de Gracia, los dos periodistas asesinados en Zitácuaro, los 20 masacrados en un palenque en Zinapécuaro, el bloqueo por tres meses a las vías del tren que hicieron profesores sindicalizados, o la reciente huelga que estalló en Lázaro Cárdenas? Como que no hay muchas razones para festejar... ¿o sí?

QUIEN estuvo de manteles largos por su cumpleaños 60 fue la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, a quien le llevaron a sus oficinas pastel, mariachi y bailongo.

Y TAMBIÉN estuvo muy apapachada en redes sociales, más aún porque desde temprano circuló un mensaje en chats de trabajadores capitalinos en los que se les invitaba" a usar el hashtag #FelicitadesClaudia para desearle lo mejor a la también suspirante presidencial. ¡Ese cumple sí se ve!

MÉXICO, 2022: caravanas de criminales armados en camionetas tomando pueblos, el asesinato de dos sacerdotes en una iglesia y, ahora, robos a punta de rifle de pipas con agua en medio de una tremenda sequía.

HASTA parecía al argumento de una nueva película de Mad Max... o en este caso ¡de Mad Mex! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Bomba millonaria de tiempo

¿Por qué se reunieron en días recientes con tanta urgencia los secretarios de Gobernación, de Hacienda y de Educación? Nada más para definir las acciones a tomar sobre una bomba de tiempo a punto de estallar en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Resulta, nos cuentan, que la dirigencia actual, encabezada por Alfonso Zepeda, contrató a una empresa financiera patito que ahora es acusada de generar un desfalco de 20 mil millones de pesos en el famoso fideicomiso de pensiones de maestros, el FORTE. Y antes de que truene ese cohete y afecte la candidatura de doña Delfina Gómez al gobierno del Estado de México, los secretarios del gabinete de Andrés Manuel López Obrador acordaron "acciones ejemplares" contra los responsables. ¿Será que esta vez sí barrerán las escaleras de arriba hacia abajo? ¿Neoliberales en Morena?

Nos hacen ver que en Morena también "hay tiro", pero contra el dirigente Mario Delgado y la secretaria general Citlalli Hernández. Resulta que en la Convención Nacional morenista, la fracción disidente encabezada por el académico John Ackerman exigió la renuncia de los líderes, a quienes acusa de sostener una cúpula con pensamiento único en el proceso de renovación interna del partido. Nos señalan que don Mario no sólo debe preocuparse por la unidad de las "corcholatas" para 2024, sino también de las bases del partido, que están muy inquietas y hasta a los más radicales de la llamada izquierda social les ven cara de conservadores, neoliberales y vendepatrias.

### **La alianza se tensa en el Edomex**

Aunque formalmente el proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado de México arranca hasta septiembre de este año, los tiempos políticos ya se aceleraron. En Morena, nos cuentan, desde Palacio Nacional trabajan para que haya civильdad en la definición de la candidatura. Pero donde las cosas pueden complicarse es en la alianza Va por México, en la que el panista Enrique Vargas quiere arrebatarle la candidatura al PRI. Don Enrique, exalcalde de Huixquilucan y líder de la bancada del PAN en el congreso mexiquense, asegura ser el puntero en las preferencias y ha comenzado a aparecer anuncios espectaculares en las calles de la zona conurbada mexiquense, que promueven su imagen, lo que, nos dicen, ha provocado que sus malquerientes adviertan que el aspirante blanquiazul tendrá que cuidarse de los fiscalizadores del Instituto Nacional Electoral, por aquello de los actos anticipados de campaña.

### **CORCHOLATAS, BAJO LA LUPA**

Y hablando de los sabuesos de la fiscalización en el INE, nos cuentan que Morena y sus "corcholatas" aspirantes a la batalla de 2024 libraron un primer round con el instituto, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias negó las medidas cautelares por presuntos actos anticipados de campaña en el mitin morenista organizado en Toluca. Sin embargo, nos hacen ver que los consejeros adelantaron que el asunto será revisado por la Sala Regional Especializada para determinar posibles violaciones a la ley. Así que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López seguirán bajo la lupa de las autoridades electorales. Y Ricardo Monreal seguirá poniendo el reflector sobre las presuntas irregularidades de sus compañeros de partido; eso sí, aclarando que no será él quien los denuncie, ni modo que vaya contra la anhelada unidad. ([El Universal](#))

### **RAYUELA**

¿Qué se puede esperar del presidente de Ecuador cuando advierte en público: "Me veo en la obligación de pasar de repeler a reprimir"? ([La Jornada](#))

